

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAS GOVAIRA  
S.A.  
CELEBRADA EL 21 DE ABRIL DE 2017**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy viernes 21 de abril de dos mil diez y siete, a las 115h00 horas, se reúnen en las oficinas de la Empresa INDUSTRIAS GOVAIRA S.A. los accionistas, señores: Ingeniero Gonzalo Martínez Fernández por sus propios y personales derechos, como propietario de 3.520 acciones ordinarias y nominativas de veinte y cinco dólares cada una; el señor Alejandro Ernesto Martínez Maldonado, por sus propios y personales derechos como propietario de 440 acciones ordinarias y nominativas de veinte y cinco dólares cada una; y la señora María Isabel Martínez Maldonado, por sus propios y personales derechos como propietaria de 440 acciones ordinarias y nominativas de veinte y cinco dólares cada una. Los asistentes a la presente junta representan el ciento por ciento del capital social de la compañía. Preside la sesión el señor Alejandro Ernesto Martínez Maldonado en su calidad de Presidente, y actúa como secretaria Ad-hoc la accionista señora María Isabel Martínez Maldonado. El Presidente pregunta a los asistentes si están de acuerdo en llevar a cabo esta Junta con el carácter de Universal con el objeto de tratar los siguientes puntos que propone sea el orden del día: **1. Informe de Gerencia; 2. Informe de Comisario; 3. Aprobación de estados financieros del año 2016; 4. Destino de los resultados obtenidos del año 2016.**- Una vez puesto a consideración de los accionistas el orden del día, estos se declaran de acuerdo en el carácter de Universal de esta junta y con el orden del día propuesto, por lo que proceden a dar tratamiento al mismo. El primer punto del orden del día comienza dando lectura por parte de secretaria del informe de Gerencia. La junta analiza todo lo relacionado con el informe de Gerencia. Puesto a consideración de los accionistas, éstos lo aprueban por unanimidad resaltando la preocupación que el ejercicio 2016 haya producido una pérdida mayor que el año anterior. Inmediatamente se pasa a conocer el segundo punto del orden del día que es el informe de comisario, el que se da lectura y es puesto a consideración de los accionistas, quienes lo aprueban por unanimidad. Se pasa a tratar el tercer punto que es la revisión y aprobación de los estados financieros del año 2016. Se da lectura a los balances presentados por la señora contadora y luego de varias intervenciones de los accionistas se los aprueba por unanimidad. Finalmente se pasa al análisis del cuarto punto del orden del día que es la resolución respecto a los resultados económicos obtenidos, para lo cual toma la palabra el Ing. Gonzalo Martínez Fernández, quien explica que las exportaciones siguen bajas o casi nulas. Las ventas locales a causa de la crisis que continua experimentando el país, han generado gastos que exceden largamente a los ingresos, principalmente en los rubros de mano de obra y materia prima, lo que ha generado la pérdida. El Ing. Martínez propone que la pérdida del ejercicio 2016 sea absorbida por los valores constantes en la

cuenta de Utilidades Acumuladas de los accionistas de la Empresa. Se pone en consideración de los asistentes la moción presentada por el Ing. Gonzalo Martínez Fernández, accionista de la compañía. Se analiza la propuesta, y revisados los resultados del balance, la junta decide no aprobar por dicha propuesta y solicita a la Gerencia evaluar otras alternativas que serán presentadas posteriormente a la junta. Por haberse tratado todos los puntos orden del día para el que esta junta se reunió, se concede un receso para la redacción del acta, transcurrido el cual se reinstala la sesión, se da lectura al acta y se la aprueba sin modificaciones, firmando para constancia y validez de la Junta a las 17h30, por todos los asistentes.



**Ing. Gonzalo Martínez Fernández**  
Accionista  
Gerente General



**Sr. Alejandro Ernesto Martínez Maldonado**  
Accionista  
Presidente



**Sra. María Isabel Martínez Maldonado.**  
Accionista – Vicepresidente  
Secretaria de la Junta